

Informe de actividad a 31 de diciembre de 2023

Inspecciones de oficio y relaciones comerciales 2023

Infracciones controladas (artículos Ley 12/2013, de 2 de agosto)	Sectores	N.º relaciones comerciales de oficio controladas
 23.1.a) No incluir los elementos mínimos en los contratos alimentarios 23.1.b) Realizar modificaciones que no estén expresamente pactadas por las partes 23.1.f) En el caso de entregas a cooperativas o SAT, que no se cumplan las condiciones de las 	Frutas, hortalizas y legumbres: manzana para sidra	10
entregas pactadas en los estatutos o acuerdos cooperativos 23.1.g) En las entregas de leche de un productor a una cooperativa o SAT, incumplimiento de	Frutas, hortalizas y legumbres: vino	13
los requisitos para los estatutos o acuerdos cooperativos 23.1.i) No confirmar por escrito en un contrato de compraventa o suministro las condiciones	Frutas, hortalizas y legumbres: kiwi	9
 pactadas 23.1.k) No inscribir el contrato en el Registro de Contratos Alimentarios 23.2.b) No formalizar por escrito los contratos alimentarios 23.2.c) No incorporar en el contrato alimentario el precio recogido en el artículo 9.1.c) 23.2.d) Realizar modificaciones del precio incluido en el contrato, que no estén expresamente pactadas por las partes 	Frutas, hortalizas y legumbres: faba	7
	Vacuno de carne	11
	Miel	1
	Productos de la pesca	7
 23.2.f) Destrucción de valor en la cadena alimentaria conforme al artículo 12 ter 23.2.g) Incumplimiento de los plazos de pago 23.2.i) En el caso de entregas de un socio a una cooperativa o SAT, que los estatutos o acuerdos no recojan antes de que se realice la entrega, el procedimiento para determinar el valor del producto 23.2.j) En el caso de entregas de leche de un productor a una cooperativa o SAT, que se recoja en los estatutos o acuerdos cooperativos el precio que se pagará por el suministro lácteo 23.2.o) No formalizar contratos alimentarios en el caso de entregas de un socio a una cooperativa o SAT cuando no estén las obligaciones de entrega establecidas en sus acuerdos o estatutos 	Leche cruda	24
	Tota	82